

PROYECTO DE DECLARACIÓN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de Interés Legislativo la 10° edición de la "Maratón Malvinas No Olvidar", a realizarse el 2 de abril de 2025, destacando su contribución a la difusión y el reconocimiento de la causa Malvinas.

Autor: Diputado JORGE MAIER

Coautores: Noelia Taborda, Carola Laner, Silvio Gallay, Juan Manuel Rossi, Mauro Godein, Lenico Aranda, Carolina Streitenberger, Susana Perez. Bloque Juntos por Entre Ríos



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

La Maratón "Malvinas No Olvidar" se ha consolidado como un evento de gran relevancia como una actividad de homenaje y memoria. Además de promover la actividad física y la salud, la maratón refuerza el mensaje de que la memoria de la Guerra de Malvinas debe mantenerse viva en el colectivo social.

Con la participación de atletas locales y de múltiples provincias, el evento ha visto cómo el número de inscripciones se eleva año tras año, alcanzando más de 1.000 atletas en la última edición, lo que demuestra la relevancia del mismo. La maratón, por su trascendencia, merece una mayor difusión y reconocimiento, como una de las principales actividades de homenaje a nuestros héroes.



Por lo expuesto, se solicita a los honorables legisladores que acompañen el presente proyecto de declaración.